

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

(Autoriza Reembolso que indica)

Administración y Finanzas.

Finanzas

WGAC/MMR/FMGR/MCP/ABAG/ACPO/ehf

27/11/2017 Dec. N° 138 .-/

SANTA CRUZ, 27 de Noviembre 2017.

VISTOS:

El Memorándum N° 142 emitido por el Señor Encargado Oficina de Deportes, La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N° 142, de fecha 15 de Noviembre 2017, del Encargado Oficina de Deportes, solicitando la Reembolso de gastos realizados en la Oficina de deportes, por la suma de \$30.960,(Treinta Mil Novecientos Sesenta Pesos), para el Sr. **SERGIO GUSTAVO FARFAN GUZMAN**, para actividades realizadas en la Oficina de Deportes y Recreación .-

DECRETO EXENTO N° 3280 .-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$ 30.960.- (Treinta Mil Novecientos Sesenta Pesos), a nombre de **SERGIO GUSTAVO FARFAN GUZMAN**, por actividades indicadas en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.22.12.999.001.001**. del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

↪ Interesado (1)
↪ Secretaria (1)
↪ Adm. y Finanzas (2)
↪ Transparencia (1)
↪ ARCHIVO (1)